

## RUTAS DE CORDIALIDAD

### SERENIDAD EN LA CAMARA

Corrientes de cordura han circulado durante las últimas horas en el Parlamento. La ecuanimidad sobrepuesta al desenfreno de la persecución, ha obrado el milagro de hacer que se despejen los cerebros de envenenadas pasiones y se abran los pechos a la esperanza, que siempre posibilita la conducta imparcial o el acto generoso. Noblemente habíamos expuesto nuestra opinión en la campaña personalista a que se había entregado la Cámara, advirtiendo los peligros que de ella podrían derivarse en perjuicio de la justicia y de la integridad parlamentaria. Se ha rectificado a tiempo, si bien ello no evita que hayan quedado al margen de las actividades constitucionales dos representantes del país. Error lamentable por todos conceptos, que no estaría fuera de razón someterlo a una revisión generosa, ya que la experiencia, a lo largo de la historia, nos ofrece las lecciones que se hacen acreedoras aquellas con directas de amplia concepción liberal, así como el desdén a que se hicieron acreedores los entendimientos inquisitivos, sordidos y avaros, patrocinadores de las torturas y de las venganzas. Como tampoco debe olvidarse que si las primeras son recordadas con la satisfacción regañada del que glorifica una bella acción, los segundos son nombrados con la aut no extinguida ira que en el pensamiento parece existir contra todo lo torpe, grosero y malvado.

El tiempo parece que va frenando, por medio de la realidad de cada hora, los impulsos demagógicos que a intervalos reducidos se han venido manifestando en la Cámara. El ejercicio del Poder, la convicción de la responsabilidad diriese que ca-

da día van apoderándose de los representantes del país. Amansados los instintos mediante el cultivo de la reflexión, el junco será el que trace normas de transigencia y de respeto para el adversario, máxime si se muestra patrocinador de una densa en los momentos presentes impropia sin el menor ambiente favorable, pero que indudablemente puede responder a un rasgo de caballerosidad digno por todos conceptos del máximo respeto. Que nada más honroso para una democracia que la atención del que se halla asistido de la fuerza del número y de las circunstancias para con el que solo, lealmente, expone en un momento opiniones no compartidas por la mayoría.

Plácenos que la serenidad se vaya imponiendo como norma a que deban ajustarse, en adelante, las actuaciones de los diputados. Indudable que la labor que queda por realizar saldrá del recinto constitucional prestigiada con la colaboración de todos, limpia de odios, horra de zancadillas y sólo inspirada en corresponder a la confianza que el país puso en cada uno de sus representantes. La obra de la República, si es obra de justicia, tiene necesariamente que fundamentarse en la serenidad y en la concordia, que son las dos alas con que el legislador hace volar su pensamiento hacia concepciones saturadas de una honda sencillez ciudadana. Y si junto al trabajo trascendente por examinar se pone un poco de amor a todo lo que pueda ennoblecer más al régimen y engrandecer más a la Patria eso iremos ganando todos y, principalmente, la República y sus hombres.

### Objetos y tapices del ex patrimonio que serán devueltos a Madrid

El destierro del conde de Montseny BARCELONA, 14.—El delegado de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de órdenes recibidas del ministro de Hacienda hizo cerca del Ayuntamiento las gestiones necesarias para que fueran entregados al Estado los objetos y tapices que son propiedad del patrimonio de la Corona remitidos a Barcelona con motivo de la Exposición para su instalación en la misma y para decorar provisionalmente el palacio de Pedrabes.

En virtud de este requerimiento, el Ayuntamiento acordó en sesión de 21 de octubre último hacer dicha entrega a la persona que designara el ministro de Hacienda, y desde hoy se encuentra en Barcelona para tal fin el comandante de Carabineros don Juan Cueto, que desempeña el cargo de intendente en la Administración de los bienes que fueron del real patrimonio, con objeto de hacerse cargo de tales objetos, entre los cuales los más importantes son cinco tapices de la historia de España que debidamente custodiados y embalsamados por fuerzas de Carabineros serán remitidos a Madrid en breve.

### Un crimen audaz en un tren francés

La víctima es un español  
PARIS, 14.—De madrugada ha trascendido un audaz crimen perpetrado en el rápido París-Dieppe.

Hacia las nueve y diez cuando el tren, próximo a la estación de Us, reducía su marcha a cincuenta kilómetros por hora, sonaron en un departamento de primera clase varios disparos de revólver. Advertidas algunas personas salieron al pasillo y vieron que un individuo joven, moreno, vestido con traje oscuro, se arrojaba a la contravía por una portezuela. Tras él se abalanzaba un viajero, que resultó ser el comisario de Policía de Dieppe, a quien el primero había encadenado con una pistola exigiéndole su dinero.

Como el otro ocupante del mismo departamento se interpusiera antes de que el comisario, el atacante disparó tres veces contra ambos y huyó por una portezuela, que sin duda había abierto previamente para protegerse la retirada. El funcionario sufrió apenas una rozadura, pero el viajero está herido gravísimamente en el vientre y en un riñón de dos proyectiles consecutivos. No ha podido declarar, y ha sido transportado a una clínica de la localidad de Gisors. Resulta ser un representante de comercio, domiciliado en Dieppe, y que se apellida Ortiz, que trabajaba como empleado de confianza en las oficinas de la Empresa noruega de navegación Fred Olsen. Esta casa armadora sostiene líneas comerciales con Levante y Canarias entre cuyos ex comandantes es muy conocido y estimado el señor Ortiz.

Mediante el aparato de alarma el tren paró inmediatamente, pero la batida no dio resultados.

### Disturbios antisemitas en Polonia

VARSOVIA, 14.—A consecuencia de los incidentes antisemitas que se han producido en las ciudades universitarias de Polonia, ha habido varias explosiones en Lomza, población situada a 150 kilómetros de Varsovia, donde los alumnos atacaron a los profesores israelitas.

Las universidades de Varsovia, Vilna y Lwów, han sido clausuradas.

### Un aristócrata de las Cortes de los zares, detenido por falsificador

BERLIN, 14.—Ha sido detenido el conde ruso Alejandro Nelidoff, ex oficial de la Guardia Imperial, acusado de fabricación de moneda falsa.

El conde había conseguido ganar la confianza del servicio político alemán y había sido por éste encargado de una misión especial, para la que recibió determinada cantidad. A los pocos días, el conde declaró que rescindía el convenio, y devolvió la cantidad recibida, pero esta vez en billetes de Banco ingleses completamente falsos. Como se recordará, el conde había vivido en Constantinopla, donde desempeñó un papel importante durante el conflicto turco-griego.

### El concurso de rosas

BARCELONA, 14.—En los jardines del Palacio de Pedrabes se ha reunido el Jurado del Concurso internacional de rosas nuevas. Presidió el alcalde, señor Ayguadé. Examinados los rosales, así como los datos que se han adquirido de los mismos durante su desarrollo, se procedió a la concesión de premios. La medalla de oro de la ciudad de Barcelona, para rosas internacionales, ha sido adjudicada a la rosa "Max Krause", de Alemania, que es un arbusto de hojas lustrosas con ramos de 50 a 80 centímetros y exenta totalmente de enfermedades. Lleva de uno a tres capullos de forma perfecta y de color amarillo con perfume de rosa de té. El mismo premio para las nacionales lo ha obtenido la rosa "Catalonia", de Pedro Dor, de San Felú de Llobregat, que tiene las hojas lustrosas y anchas y lleva uno o más capullos, tiene un color rojo laca muy intenso, desvanecido por el amarillo.

### AMERICA POR CABLE

#### La elecciones argentinas.—Ventaja del general Justo

BUENOS AIRES, 14.—Los resultados del escrutinio en las elecciones presidenciales dan la mayoría en las provincias al general Justo, y en la capital a su contrincante La Torre. Sólo se ha terminado el escrutinio en Jujuy, donde el partido popular que apoya la candidatura del general ha obtenido seis electores presidenciales y la alianza favorable a La Torre, dos. Además, el partido popular ha conseguido el gobernador.

#### La revolución en Ecuador

GUAYAQUIL, 14.—La toma de las ciudades de Santa Rosa y Pasaje de Zaruma, por los revolucionarios canchanoes por Clotario Paz, ha motivado una decisión del Congreso, por la que se conceden plenes poderes para hacer frente a la situación, al presidente Moreno.

#### El jefe revolucionario apresado

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Comunican de Quito que el Gobierno, haciendo uso de los poderes especiales, ha conseguido sofocar todos los núcleos revolucionarios.

Los partidos apoyan al poder ejecutivo, el cual ha ordenado un centenar de detenciones. Entre los detenidos figuran muchos oficiales superiores, entre ellos Clotario Paz, jefe de los revolucionarios. Se espera que el movimiento quedará abortado rápidamente.

#### El incidente de La Habana

LA HABANA, 14.—El "Diario de la Marina" publica una carta de don Benjamín Fernández, presidente del Centro Asturiano de esta capital, en la cual denuncia las manifestaciones que se atribuyen al embajador español, señor Serrat, hechas en ocasión de la visita que el 1

de este mes hicieron a dicha personalidad los representantes de las Sociedades españolas en Cuba para tratar de la repatriación de los compatriotas indígenas.

Según se ha dicho, el embajador manifestó a los visitantes que las Sociedades españolas "carecían de crédito y estaban en quiebra".

El señor Fernández ha declarado que el Centro Asturiano ha dado 12.000 dólares para la repatriación de españoles y pagado, además, tres mil y pico dólares para sostener a compatriotas indígenas.

AYUDAS DE LOS ESPAÑOLES  
SANTIAGO DE CHILE, 14.—Se han reunido varios hombres de negocios y comerciantes españoles para tratar de la ayuda que deben prestar para que la repatriación de españoles indígenas se lleve a cabo lo más rápidamente posible.

El consúl de esta ciudad ha decidido marchar a La Habana para pedir la ayuda del ministro del Interior.

**HOPITAL VICHY CELESTINS**  
(estómago) **CHOMEL** (riñones)  
**GRANDE-GRILLE** (hígado) (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### EL GRAVE CONFLICTO DE LA MANCHURIA

Según el Gobierno chino los japoneses se preparan para ocupar Tsitsikar  
GINEBRA, 14.—El doctor Sze, representante de China en la Sociedad de Naciones, ha comunicado al Consejo una segunda nota, que es continuación de la que entregó anoche.

En ella anuncia que el general Ma-Mhang Chan envió el día 12 del actual un telegrama desde Tsitsikar en el cual afirmaba que el mayor japonés Hayashi le había enviado una comunicación en la que pedía especialmente, su dimisión y la retirada de las tropas chinas de Tsitsikar, previniéndole, al mismo tiempo, de un avance japonés que, según parecía, tenía por objeto la ocupación de la estación de Ang Anchi. El plazo dado para la respuesta expira el día 16 a media noche.

La citada nota añade que el general Ma Chang Chan advierte en su telegrama que las tropas japonesas sobre el río Nonni han sido aumentadas de dos baterías de Artillería pesada y se preparan para avanzar con objeto de efectuar un ataque.

Esta tarde, la Caballería y la Artillería japonesa han atacado a la Caballería china, entablándose un combate de bastante duración.

Estos informes indican claramente que el Ejército japonés desea ocupar Tsitsikar.

El documento termina rogando al secretario general de la Sociedad de Naciones que haga constar estos hechos al presidente y que se envíen observadores neutrales para vigilar la retirada de las tropas japonesas.

#### Clausura de un Consulado y detención de su personal. Ataque de posiciones japonesas en Tashing

LONDRES, 14.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

Según el periódico "Nichi Nichi", el Consulado japonés en Tsitsikar ha sido clausurado y el consúl y demás personal se encuentran detenidos.

El mismo periódico dice que la Caballería china ha atacado las posiciones japonesas de Tashing.

Estas informaciones no han sido confirmadas oficialmente.

#### Las últimas noticias de Manchuria atestiguan que se ha agravado allí la situación

TOKIO, 14.—Las últimas informaciones que llegan a esta capital procedentes de Manchuria anuncian que la situación se agrava.

Se teme que el comandante de las tropas japonesas destacadas en el río Nonni se vea obligado a tomar energéticas medidas ante un ataque de los chinos, superiores en número.

#### La contestación del Gobierno de Nankin a la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 14.—Un telegrama del Gobierno nacionalista de Nankin acusa al señor Briand recibo de la comunicación en la que éste se muestra de nuevo vivamente inquieto por la gravedad de la situación en Extremo Oriente.

El Gobierno chino dice en este despacho que, salvo las medidas indispensables para prevenir nuevos ataques de las fuerzas japonesas el Gobierno chino se abstendrá conforme a lo que se había comprometido, de hacer uso alguno de la fuerza.

Sin embargo, la situación se juzga como cada vez más grave, y el Gobierno chino se declara muy complacido de acoger a los observadores que los Estados miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones consideren oportuno enviar a los lugares donde los japoneses desarrollan su actividad.

TOKIO, 14.—El ministro de la Guerra ha anunciado en una reunión celebrada por el Gobierno, que dos de los tres puentes sobre el río Nonni han sido ya reconstruidos.

El ministro Seta añadió, que el Japón está dispuesto a retirar sus tropas, una vez terminada la reparación del tercer puente, pero a condición de que el comandante de las tropas chinas, general Ma-Chan-Shan se comprometa a mantener la seguridad de dicha zona.

GINEBRA, 14.—Un telegrama de la Delegación japonesa comunica la respuesta del barón Shidehara al mensaje del señor Briand, fecha 12 del actual.

El telegrama dice que las tropas japonesas, congregadas cerca del puente sobre el río Nonni, han recibido instrucciones de no emprender operaciones

para sostener a compatriotas indígenas.

AYUDAS DE LOS ESPAÑOLES  
SANTIAGO DE CHILE, 14.—Se han reunido varios hombres de negocios y comerciantes españoles para tratar de la ayuda que deben prestar para que la repatriación de españoles indígenas se lleve a cabo lo más rápidamente posible.

El consúl de esta ciudad ha decidido marchar a La Habana para pedir la ayuda del ministro del Interior.

## Conflictos sociales

Barcelona.—La huelga de peluqueros  
BARCELONA, 14.—Al obrero barbero Germán López, afiliado a la U. G. de T. que presta sus servicios en una peluquería de la calle de San Pablo, cuando se dirigía a su domicilio, se lo salieron al encuentro varios individuos, que le amenazaron con maltratarle si no abandonaba el trabajo.

Durante toda la tarde de ayer los elementos de barbería en huelga visitaron todos los establecimientos de peluquería y se dedicaron a obligar a los dependientes a que abandonaran el trabajo. Los dependientes cesaron en sus labores al requerimiento de los huelguistas.

Por esta causa a media tarde era casi total el paro en los establecimientos de esta índole. Sólo trabajaban en diferentes peluquerías los dueños de las mismas.

La crisis de las industrias del automóvil  
BARCELONA, 14.—Ayer mañana se presentó en el Gobierno una nutridísima comisión de la industria del automóvil. De ella se destacó una comisión que estuvo hablando con el gobernador sobre la crisis que pesa en esta industria, tan recargada por las disposiciones arancelarias. El gobernador dijo que los comisionados se expresaron con mucha cordura y en términos muy patrióticos y que él, por su parte, transmitirá al Gobierno los deseos, para que estudie una fórmula que venga a mejorar en algo la crisis tan aguda que afecta a tantos obreros y a la riqueza nacional incumbe. La manifestación la componían especialmente obreros.

Preguntado por los periodistas dijo el gobernador que en la entrevista con el señor Maciá, habían tratado especialmente, del paro obrero de la industria de la metalurgia del asfalto del Liceo y de las obras que podrían emprenderse rápidamente para contrarrestar el paro.

Colisión sangrienta en Bujalance entre los huelguistas y la Guardia civil.—Hay un muerto y cinco heridos, cuatro de ellos graves.

BUJALANCE, 14.—La Guardia civil se vio obligada a disparar contra los huelguistas, resultando muerto Francisco Gorrilla, ajeno a la revuelta que pasaba pacíficamente montado en su burro por lugar cercano al del suceso. También resultaron cinco heridos.

Durante tres horas han estado cerradas las puertas de las casas. Las tabernas y los comercios, también cerraron. Se practicaron treinta detenciones. El Juzgado interviene en el asunto.

Los huelguistas habían apedreado a la Benemérita

CORDOBA, 14.—Cuando regresaba a Bujalance un grupo de huelguistas, protestaron contra la Guardia civil que fué apedreada. La Benemérita disparó, resultando dos heridos graves, y dos de pronóstico reservado. Se practicaron varias detenciones. Se asegura que el grupo de huelguistas disparó contra la fuerza.

Armadores y obreros rompen las negociaciones

OVIEDO, 14.—En el despacho del gobernador civil se reunieron los comités de armadores y obreros del puerto, prolongándose las conferencias hasta las diez de la noche. No se llegó a un acuerdo, quedando rotas las negociaciones.

Se teme que la huelga se extienda a otras organizaciones obreras.

El Sindicato de Transportes persiste en su actitud

GIJON, 14.—A las doce y media de la noche terminó la Asamblea del Sindicato de Transportes, celebrada en la Casa del Pueblo para tratar del resultado de la Conferencia celebrada en Oviedo con el gobernador civil y los representantes de la Federación Patronal y de la Asociación Naviera acerca del conflicto del puerto.

Los reunidos acordaron persistir en su actitud, manteniendo la solidaridad con los huelguistas.

El personal del Sindicato obrero de la Junta de Obras del puerto también ha celebrado hoy una Asamblea acordando igualmente prestar su apoyo a los huelguistas.

La huelga de Bujalance

CORDOBA, 14.—Se espera que de un momento a otro quedará resuelta la huelga de Bujalance, pues los huelguistas se encuentran divididos, deseando muchos reanudar el trabajo.

## ECOS DE SOCIEDAD

Los marqueses de Benicarló han regresado de Santa Magdalena de Pulpis.

Para los primeros días del próximo mes de enero se ha concertado la boda de la encantadora señorita Vitiña Ruiz Senén, hija del conocido financiero don Valentín, con el ingeniero industrial don Manuel Ballesteros y Morales.

Con este motivo los futuros esposos están recibiendo en Londres regalos de sus amistades.

En la parroquia de Nuestra Señora de Cova-longa se ha celebrado la boda de la bella señorita María del Consuelo González Bravo y Pedraza con don José Primo de Rivera y Orbaneja, hermano del fallecido marqués de Estella.

Apadrinaron a los contrayentes don Doña Pastora, viuda de González Bravo, y don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.

Como testigos figuraron don Miquel Prieto de Rivera, don Javier García de Leizaola, don Felipe Salsedo Bermejo, don Ramón Pastor y Mendivil y don Joaquín Mota Cortés.

# Las Cortes Constituyentes

## En las sesiones de la tarde y noche de ayer, continuaron discutiéndose el título VIII de la Constitución y el proyecto de Ordenación Bancaria.—El conde de Romanones defenderá al ex Rey

### FINAL DE LA SESION DE AYER TARDE

Después de la intervención del señor Salazar, Alonso, e. señor Barricero y después de una enmienda sobre la gratitud de la justicia, asunto en el que tomaron parte los señores Sabotit, Castrillo, Jimenez Asua, Royo Villanova, Ossorio y Gallardo y el ministro de Justicia.

Se aprueba el artículo, que queda así redactado:

“La justicia se administrará en nombre de la nación.

Los jueces son independientes en su función. Solo están sometidos a la ley.

La República perfeccionará la legislación para asegurar a los litigantes económicamente necesitados la gratitud de la justicia.”

Se pasa al artículo 90, que se ocupó de las jurisdicciones en la Administración de Justicia, retirándose los votos parciales de los señores Castillo y Aomar y deteniéndose uno suyo el señor Rodríguez Pérez, que es aprobado.

Se acepta la enmienda por su autor, una enmienda del señor Elola, y se rechaza otra del señor Fernández Cerago.

El señor Royo defiende otra enmienda a los jueces y magistrados forman un solo Cuerpo. A ello se opone el ministro de Justicia.

El señor Royo, después de sostener sus puntos de vista, retira la enmienda.

Habían brevemente los señores Martínez Moya y Fernández Castillejo y queda redactado el artículo 95 en la siguiente forma:

“La jurisdicción militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina en los institutos armados.

No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares.

Se exceptúa el caso de estado de guerra con arreglo a la ley de Orden público.

Quedan abolidos todos los tribunales de honor, tanto civiles como militares.”

El señor Madariaga propone un nuevo artículo 96 (bis) redactado en esta forma:

“La administración de justicia comprenderá dos servicios distintos: el gubernativo y el judicial.”

Dice que el servicio gubernativo de justicia debe formar parte de una asesoría jurídica general del Estado, que comprende también los abogados del Estado y, en general, todo lo concerniente a la defensa de los intereses del Estado y de la nación ante los tribunales.

El servicio judicial formaría poder autónomo, sólo responsable ante las Cortes, y una vez organizados estos servicios se suprimiría el ministerio de Justicia.

Terminadas sus argumentaciones, el orador retira la enmienda.

El señor Elola hace lo propio con otra, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve menos veinte.

### LA SESION NOCTURNA

Continúa el debate sobre la reforma de la Ordenación Bancaria

A las once menos cinco, el señor Besteiro da el campanillazo inaugural, con un desconsolador vacío en todas las localidades. No está ni Balmonte.

En el banco azul, el señor Prieto, se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de Ordenación Bancaria.

El señor Cornide, miembro de la Comisión de Hacienda, interviene. Dice que no ha querido formular voto particular porque solo quiere hacer unas observaciones ligeras al proyecto del ministro. Llegan los señores de los Ríos y Largo Caballero.

En resumen, dice que sería muy conveniente que el ministro de Hacienda explicase el alcance de la intervención que proyecta en el Banco de España. Indica al señor Prieto la necesidad de que busque sus asesoramientos en técnicos imparciales, pues la colaboración de elementos interesados en ciertas actividades financieras resultará peligrosa para la economía nacional.

El señor Vergara, también de la Comisión, pronuncia un breve discurso en defensa del dictamen.

Discurso del ministro de Hacienda

El señor Prieto coincide con los señores Cornide y Aza en apreciar la seriedad a la vez que se desarrolla este debate. Dice que esa tranquilidad es la más propia para hacer un resumen de lo manifestado y aprovechar lo utilizable.

Se felicita de que el debate haya demostrado principalmente que eran infundadas y egoístas las alarmas que en torno a su proyecto han provocado algunos elementos. Las intervenciones de los señores Cornide y Aza han venido a reducir la cuestión a sus justos y modestos términos, rogando la razón de tanto alarido y de tantas llamadas a somatén de Bancos y accionistas.

Agradece a la Cámara la asistencia que le presta en estos momentos y la colaboración admirable de los hombres que integran la Comisión de Hacienda.

La República se ha encontrado con un grave problema económico que la República no ha creado. Habla de la crítica situación por que atraviesan otros países, tales como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, diciendo que los enemigos de la República y especialmente de él son capaces de atribuirle hasta la baja de valores en la Bolsa de Nueva York. Añade que no puede señalarse concretamente una disposición suya que haya agrandado el conflicto económico nacional.

Justifica la intervención en los cambios de que se habla en el proyecto.

Añade a la humorística afirmación del señor Alba de que no entendía el proyecto. Y yo me pregunto: Si el señor Alba no lo entiende, ¿cómo he podido entenderlo yo, y cómo han podido comprenderlo estos señores de la Comisión? Creo injustificadas las alarmas de ahora sobre el Banco de España, como el señor Alba también

crearía injustificado el descenso de los valores del Banco en 1916, cuando redactó su poco afortunado proyecto de ley de Ordenación Bancaria. Si su señoría no se alarzó en 1916 ¿por qué quiere que nos alarmemos en 1931 por el mismo motivo, aunque con menos graves caracteres que entonces?

Este proyecto de ahora tiene principalmente a mantener la independencia y el prestigio de Poder público ante el Banco de España y a ese asunto, noble y justo, no pueden renunciar, por patriotismo y civismo, los honores de la República.

Añade a la obra realizada en el ministerio de Hacienda por don Angel Urzáiz, a quien tributa grandes elogios.

Recoge los puntos del proyecto que han sido más combatidos, juzgando injustificados los ataques que se le han dirigido.

En vibrantes párrafos hace resaltar la autoridad y hegemonía del Estado sobre el Banco de España, que ha venido sometida a los Gobiernos y principalmente a los ministros de Hacienda a unas apagadas vejaciones, que la República no puede aceptar. Hechos recientes le han inducido a pensar que los Gobiernos deben tener en su mano la intervención y la autoridad necesarias para el Banco de España para que éste no pueda regatear su concurso en momentos difíciles para algún sector económico del país.

Comenta después algunas afirmaciones contenidas en el discurso del señor Cornide, y dice que la mayor amargura de su vida ministerial se la produjo el Banco de España al concertar una operación con Francia en cuyo asunto tuvo que firmar un contrato en que se exigía al Estado la garantía de las minas de Arroyanes. Dice que esa firma le sonrojaba como gobernante y como español.

Rechaza algunas argumentaciones del señor Lladó, tal como la de la incapacidad de las Cortes para legislar sobre el Banco, ¿Cómo puede decirlo un liberal y un democrata? Unas Constituyentes que pueden dar una nueva estructura a la propiedad, midable operación, sino que fíanse a familia y en lo más fundamental del país ¿cómo no han de tener facultad para legislar sobre el Banco?

Añade que el Gobierno ha oído a cuantos organismos señaló el Banco de España. Lo que no se ha hecho es pactar con el Banco, porque una cosa es oír las insinuaciones de él, y otra no hacer más que lo que el Banco diga.

Dice que el Banco hizo siempre su voluntad, sin importar a la Banca privada ni el interés nacional, y con constantes atentaciones al Poder público hasta el punto de celebrar Consejos clandestinos a espaldas del gobernador del Banco, que debe presidirlos siempre.

Habla a continuación del reciente tratado con Francia, que cree beneficiará a la agricultura española, especialmente a la viticultura, y que será la iniciación de unas relaciones comerciales hispanofrancesas, de gran beneficio mutuo.

(El discurso del señor Prieto, que ha sido interrumpido varias veces por los aplausos, es premiado al final con una gran ovación).

El señor Besteiro ruega a los señores que tienen pedida la palabra sobre Ordenación Bancaria aplacen sus intervenciones en virtud de lo avanzado de la hora.

Acceden a ello los requeridos por la presidencia, y se acuerda reanudar el martes el debate.

Seguidamente se levanta la sesión a la una y vinticinco de la madrugada.

### FUERA DEL SALON DE SESIONES

El conde de Romanones defenderá al ex Rey

El conde de Romanones estuvo ayer tarde en el Congreso para hablar con el presidente de la Cámara y anunciar su propósito de intervenir cuando se ponga a discusión el dictamen de responsabilidades contra don Alfonso. Los periodistas le preguntaron si persiste en el propósito de hablar en la Cámara para defender al ex Rey, y contestó que sí.

—He dicho que hablaría sólo para esto y lo mantengo. No tengo otro propósito en la Cámara.

Después agregó el conde:

—Yo tengo que estudiar lo que podría llamar el rollo de la causa, pues es asunto de importancia que hay que ver con detenimiento. Pienso decir esto al presidente de la Cámara, así como si hay otro diputado que quiera impulsar la acusación, yo desistiría. Pero si estoy solo, no dejen de hacerlos, porque lo considero un deber ineludible.

Luego de entrevistarse con el señor Besteiro el conde quiso hablar con el presidente de la Comisión de Responsabilidades para pedirle que se le facilitara un extracto de las declaraciones que figuran en el expediente. Como el señor Cordero se había ausentado en ese momento de la Cámara el conde hizo la petición al señor Ortega y Gasset (don Eduardo), conversando con él en los pasillos.

La Comisión de Responsabilidades

El señor Piñero, secretario de la Comisión de Responsabilidades, facilitó la siguiente nota:

“Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades y ha acordado imprimir para los vocales el proyecto de ley contra algunos elementos colaboradores de la Dictadura, acordando dejar en libertad el criterio personal de cada uno de los vocales, con el respetable de sus minorías respectivas. Acordóse asimismo que la Subcomisión de Jaca dentro de la próxima semana parlamentaria procure formular su proyecto definitivo con respecto a los inculcados.”

El proyecto de inhabilitación

La Comisión de Responsabilidades se ultimaba val el proyecto que piensan llevar a la Cámara de inhabilitación para los que ocuparon cargos de nombramiento, no de elección, durante la Dictadura. No se ha

fijado aún el plazo que ha de durar esta inhabilitación, y con el fin de redactar el actamen, se ha nombrado una ponencia en la que entran los señores Peñaña y Torres Campaña.

La acusación contra el general Ardanaz

El diputado señor Martínez de Velasco, defensor del general Ardanaz, ha recibido el pliego de cargos contra dicho general, senadole el plazo de cuatro días para contestar. Dijo que su propósito, en efecto, es contestar dentro de ese plazo. La acusación es porque el general no torado parte de un Gobierno factioso que ha dictado disposiciones ilegales y contribuido a declarar sin el concurso del Parlamento, todo contra las libertades con infracción de las leyes, procediendo arbitrariamente con y que como miembro del Gobierno, ha atentado contra los ciudadanos.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El jueves de la semana próxima intervendrá en el debate sobre las responsabilidades de don Alfonso de Borbón el conde de Romanones

Al suspenderse la sesión (nueve de la noche), el señor Besteiro recibió a los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Esta noche continuará el debate sobre el proyecto de reforma de Ordenación Bancaria.

—Se ha retirado enfermo de la Cámara el ministro?

—Si el señor Prieto padece un fuerte catarro, pero piensa venir esta noche, para que prosiga este debate, y a ser posible que se termine esta noche; pero lo más probable es que no ocurra así y haga falta otra sesión.

Después dijo que terminado el debate de totalidad, comenzaría la discusión del articulado, al que hay presentadas varias enmiendas, una de ellas, del señor Cornide, quien no se encuentra en Madrid, y si llegado el turno no está presente, habrá que darla, sintiéndolo mucho, por renunciada.

Ya ven ustedes que el proyecto de Constitución va con cierta lentitud pero va camino de terminar en el tiempo que hemos pensado. Si así no ocurriera, pienso darle toda la actividad, para que esté terminado a fines de mes, y si para ello hacen falta habilitar sesiones nocturnas, lo haremos.

Al empezar la sesión de esta tarde se ha suscitado nuevamente en el salón la queja de que los diputados no acuden a las sesiones. Yo tengo que decir que muchos de ellos están dentro del Parlamento, pero ocupados en los trabajos de las Comisiones y otros trabajos parlamentarios, algunos de ellos muy sobrecargados de trabajo, como le ocurre a los de la Comisión de Constitución, quienes están verdaderamente rendidos fisiológica y mentalmente del trabajo que llevan.

Aparte de estas razones, que considero de importancia, voy a enterarme si hay diputados que sistemáticamente no concurren a las sesiones, aunque hay algunos que tienen que ausentarse de Madrid para ir a sus distritos a asuntos políticos, y tiene cierta justificación que faltan a las sesiones.

Si se comprobara que algunos no asisten por sistema, aunque no soy partidario de imponer medidas a rajatabla, se someterá el asunto al Congreso para que limite estas cosas. Mi convencimiento es que no es cierto que abandonen sus deberes parlamentarios.

Comenzará el miércoles la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades?

—El miércoles no es fácil; el jueves, y probablemente en sesión nocturna. Mi propósito es que este debate de las responsabilidades no abra brecha en las sesiones de la tarde, que son dedicadas a la Constitución. Este debate de responsabilidades no ofrece ningún género de discusión; seguramente habrá algunos diputados que, por su historia tradicional, crean un deber intervenir y se vean obligados a ello.

Un periodista aludió al conde de Romanones y el señor Besteiro dijo:

—Precisamente esta tarde ha hablado conmigo en la Presidencia, y estaba muy preocupado porque la Cámara no le escuchara con la atención debida, y yo le he dicho que estoy seguro de que todo el mundo le oír con todo respeto.

### REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Un discurso del señor Lerroux

La minoría radical estuvo reunida desde las tres hasta las seis de la tarde. A la sesión, el señor Martínez Barrios facilitó la siguiente nota:

“A la minoría radical le interesa que se haga público con toda fidelidad lo ocurrido en el día de ayer referente a las relaciones políticas y parlamentarias entre los distintos grupos de la Cámara ya que, por las circunstancias del momento, las explicaciones mutuas fueron tramitadas en sesión secreta.

Es lo cierto que a la minoría radical hubo de causarle profundo disgusto un suelto publicado en “El Socialista” de ayer mañana. Los representantes autorizados de la minoría radical tuvieron la satisfacción, anteayer mismo de oír providamente de labios de los que a su vez representan a la socialista, la afirmación de la independencia entre dicho periódico y la minoría parlamentaria del partido.

Posteriormente, en la sesión secreta el presidente de la minoría socialista, señor Cordero, reconoció expresamente la actitud que calificó de abnegada y heroica, de la minoría radical.

Interpretando el sentimiento unánime de la minoría radical, en la misma sesión de anteayer, su presidente señor Martínez Barrios, acogió las satisfactorias declaraciones del señor Cordero que zanjaron esta cuestión de honor de

la justicia y en beneficio de la República.

Para tratar de este asunto y hacer la declaración que procede se ha reunido esta tarde la minoría radical, que después de oír al jefe del partido, señor Lerroux, que ha de ausentarse en cumplimiento de deberes ministeriales, acordó que en lo sucesivo no reconocerá otras representaciones de los partidos políticos para las relaciones recíprocas, que las que tiene en el Parlamento.”

El señor Lerroux, que fué llamado a final de la reunión, pronunció un discurso señalando como en otras ocasiones que la actuación de la minoría debe ser gubernamental. Comentó los incidentes de estos días, y tuvo palabras de caloroso elogio para el señor Martínez Barrios por la dimisión que había dado en todos los debates parlamentarios.

—Yo—dijo, entre otras frases—, quiero permanecer cada día más ausente de la labor directa para demostrar que no es cierta la creencia, casi generalizada, de que el partido radical es sólo y únicamente Lerroux; que si Lerroux desapareciera quedaría extinguido el partido. Es una equivocación. Lerroux en el partido radical es uno más, quizá por su posición, sujeto a más simpatías y a más desvelos. Pero desde luego sometido, cuando vinimos a las Cortes, es a la minoría. La posición de ésta ahora como cuando venimos a las Cortes, es a mi entender, sin vehemencias, sin prisas, de un carácter gubernamental. Es decir, al lado del Gobierno en todo y por todo.

Las cuestiones tratadas por el presidente del Consejo francés con los Gobiernos de Alemania y Estados Unidos

PARIS, 14.—En la exposición que hizo ayer ante las Comisiones parlamentarias reunidas de Hacienda y de Negocios Extranjeros, el presidente del Consejo, señor Laval, abordó las cuestiones relativas a su viaje a Berlín e informó a las Comisiones de las conversaciones celebradas recientemente con el presidente Hoover.

Anunció el señor Laval que, después de haber examinado la situación europea y especialmente la de Alemania, el presidente Hoover y él habían decidido, a fin de que se tomara una determinación, convocar el Comité consultivo previsto por el Plan Young. Hasta después de que los peritos hayan entregado su informe no estudiarán los Gobiernos las condiciones y términos de un nuevo acuerdo.

Comentó el presidente el comunicado final publicado a terminar sus entrevistas con el presidente Hoover, y se le refirió especialmente de que las cuestiones de las deudas y de las reparaciones hubieran sido examinadas por ambas partes con toda franqueza y cordialidad, y de que pueda pensarse en un acuerdo para el problema de las deudas como en una hipótesis realizable, cuando las circunstancias sean favorables.

Varios miembros de las Comisiones hicieron preguntas al señor Laval, el cual dijo que, en lo que se refiere a las cuestiones había observado la libertad de acción de Francia.

### La Federación Económica de Andalucía

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad, etc. La Comisión permanente la constituyen: presidente, don Pedro Solís; vicepresidente, don Antonio Rosado; tesorero, don Manuel Vázquez; vocales: don José Buca, don Manuel Velasco, don Marcelino Bonet, don Pedro Carabaza y don Antonio Fontán.

### Las relaciones de Francia con Alemania y los Estados Unidos

Sevilla, 14.—Ayer tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una magna Asamblea para constituir la Federación económica de Andalucía. La sala estaba completamente llena y el acto lo presidió el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando. En el estrado presidencial tomaron asiento delegados de las treinta y siete entidades adheridas que representan la totalidad de las fuerzas vivas de la región, en el orden industrial, comercial y agrícola.

Una vez abierta la sesión se leyeron los Estatutos y Reglamentos, que fueron aprobados por unanimidad, y se consignó que los fines de esta entidad son la defensa, fomento y propulsión del comercio y de las clases productoras en todos sus aspectos. Se creó una sección para estudiar los conflictos sociales y crear la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo; un secretariado general, un servicio de información técnica, y cinco secciones: comercio y navegación, industria agropecuaria, propiedad urbana y profesional.

Es nombre el Comité y la Comisión permanentemente, figurando en el Comité representaciones

### Conferencia del diputado don Dimas Madariaga

**Incidentes**  
**TOLEDO, 14.**—Ayer, en el "cine" Toledo, se celebró la segunda conferencia correspondiente al ciclo organizado por la Asociación Nacional. Estuvo a cargo del diputado por esta circunscripción don Dimas Madariaga, que desarrolló el tema "El porvenir de la campaña revisionista". Al acto asistió numerosísimo público, entre el que se veía a muchas señoras. En los alrededores de la sala se reunieron grupos de mozos, que hicieron algunas manifestaciones de protesta contra los que asistían al acto.

El señor Madariaga expuso documentalmente interesantes pormenores de la actuación de las Cortes, especialmente en lo que se refiere al problema religioso.

Cuando el conferenciante se refería a que no sólo son los católicos los que ven con simpatía la campaña de revisión, sino que muchos partidarios acérrimos del régimen miran con simpatía ese movimiento, desde la calle arrojaron una piedra, que rompió un cristal, produciéndose un pequeño incidente, que el orador cortó con un elocuente párrafo condenando los instintos antibíblicos de algunos sectores.

Se refirió al divorcio, y elogió el matrimonio católico. Terminó diciendo que la campaña revisionista tenía por objeto rectificar errores sufridos al discutirse la Constitución.

La elocuente oración del señor Madariaga fue acogida con clamorosas ovaciones.

Al salir, los revoltosos formaron unos grupos que se dirigieron a Zocodover, dando vivas y mueras, lo que originó colisiones sin importancia. Mas como los protestantes no se disolvieron, sino que antes bien apedrearon el edificio de Acción Nacional, situado en la calle Nueva, tuvo que recurrirse a la presencia de varias parejas de la Guardia civil, que evolucionaron tranquilamente. El gobernador se personó también en aquellos lugares, arregando a las masas. Se oyeron algunos aplausos y los grupos se disolvieron. Mientras tanto, unos mozos perseguían a dos sacerdotes, quienes se refugiaron en la Central de Telefonos, que fue apedreado rompiéndosele algunos cristales. También fue apedreado el edificio de "El Castellano".

Restablecida la tranquilidad, la fuerza pública se retiró sin haber tenido que actuar. A las diez de la noche el orden era absoluto.

### El decreto sobre tenencia de armas de fuego

He aquí el texto del decreto aprobado en el Consejo de ministros de ayer:

"Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

**Artículo primero.** Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a los particulares.

**Artículo segundo.** En el plazo de cinco días, a contar desde la publicación de este decreto en la "Gaceta", los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas con tra recibo en el Gobierno civil o a los jefes de línea o de puesto de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas a sus dueños en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa.

**Artículo tercero.** Transcurrido el plazo que señala el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 21 de octubre próximo pasado.

**Artículo cuarto.** Respecto del Somatén rural de Cataluña se estará a lo dispuesto para esa institución. No obstante, las autoridades competentes procederán a recoger las armas de fuego entregadas a los miembros del Somatén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de septiembre del año 1923.

**Artículo quinto.** Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública".

### LA POLITICA INGLESA

**Monagu Norman será probablemente reelegido gobernador del Banco**

**LONDRES, 14.**—El Consejo de directores del Banco de Inglaterra ha recomendado al señor Montagu Norman, actual presidente del Banco, para ser reelegido el año próximo en el mismo cargo.

El Consejo apoya también la candidatura del señor Ernests Harvey para la vicepresidencia.

**El Gobierno obtiene 422 votos contra 30 los laboristas**

**LONDRES, 14.**—En la Cámara de los Comunes y contestando a Landisburry, jefe de la oposición, Baldwin declaró que el Gobierno es partidario de la convocatoria de una conferencia internacional destinada a asegurar la situación monetaria, pero que el primer deber del Gobierno es dedicarse a la restauración económica del país.

En lo referente a las deudas de guerra y a las reparaciones, el ministro estima que estos dos problemas no pueden ser disociados, y que los antiguos arreglos no pueden continuar subsistiendo. La iniciativa del presidente Hoover añade—no ha dado por resultado más que un alivio temporal.

El señor Baldwin, que se muestra optimista con respecto a las negociaciones francoalemanas, ha declarado que cuando se llegue a un acuerdo entre esos dos países Inglaterra se declarará dispuesta a participar en las discusiones internacionales que deberán celebrarse, con objeto de tener la certidumbre de que los intereses de las demás naciones interesadas no resultan lesionados por un nuevo acuerdo.

Después de hacer resaltar que si Alemania ha podido hacer frente a sus obligaciones internacionales ha sido gracias a los créditos abiertos desde hace diez años por la plaza de Londres, el señor Baldwin dice que las deudas políticas no deben suponer ningún perjuicio para la seguridad de las obligaciones.

### De la vida deportiva

**Fútbol.—¿Con quién jugará al fin Ordóñez?**

Ordóñez sigue terco en no actuar con el Athletic. Ha manifestado que continúa donde estaba y que allí continuará sin variar de manera de pensar. Se han iniciado gestiones entre Luciano y un hermano del excelente jugador, pero estas no han dado fruto alguno. Ordóñez exige la libertad o condición esencial. Y eso no lo quiere el Athletic.

**Montaña.—¡¡Ha nevado en la sierra!!**

Los montañeros parece que se hallan muy contentos. Ha caído una buena nevada en la vecina sierra y según los técnicos, este año será abundante en ella por lo que se muestran satisfechos todos los aficionados.

**Ciclismo.—La Vuelta a Levante.—Cañardo ha ganado la séptima etapa**

**VALENCIA, 14.**—Se ha disputado la sexta etapa, una de las más largas y penosas de la Vuelta Ciclista a Levante en el recorrido Eloba-Alcoy (209 kms.). Se ha cubierto a marcha muy lenta y los corredores han llegado con dos horas de retraso, sobre el horario previsto. Los lugares de la clasificación se han disputado en el embalaje final. He aquí el orden de llegada: 1. Mariano Cañardo, 9 horas 1 m. 40 s.; 2. Ezquerria, 9 h. 1 m. 50 s.; 3. Martí, 9 h. 1 m. 52 s.; 4. Cepeda, 0 h. 1 m. 56 s.; 5. Riera, 9 h. 1 m. 58 s.; 6. Escuriel, 9 h. 2 m. 0 s.; 7. Paulo, 9 h. 4 m. 48 s.; 8. Albiñana, 9 h. 5 m. 50 s.; 9. Ballster, 9 h. 50 s.; 10. Bastida, 9 h. 10 m. 8 s.; 11. Compte; 12. Gil; 13. Unze; 14. Hervás; 15. Giménez, etcétera.

**Ezquerria sigue destacado en cabeza de la clasificación general**

**VALENCIA, 14.**—La clasificación de la Vuelta, después de corridas seis etapas, es la siguiente:  
 1. EZQUIERRA, 40 h. 29 m. 45 s.; 2. Riera, 40 h. 35 m. 20 s.; 3. Cañardo, 40 h. 41 m. 25 s.; 4. Bastida, 40 h. 44 m. 24

en cuestión, pues ello equivaldría a la ruina del crédito comercial alemán y haría desaparecer todas las perspectivas referentes al pago de las operaciones.

Al terminar el señor Baldwin ha expresado la esperanza de que el Parlamento concederá su confianza al Gobierno, dejándole el cuidado de decir acerca del momento más propicio para una intervención de la Gran Bretaña.

La enmienda presentada por los alboristas ha sido rechazada después por 422 votos contra 38.

La Cámara suspendió a continuación sus sesiones.

### PROVINCIAS

**El partido de derecha regional valenciana celebra su II Asamblea**

**VALENCIA, 14.**—Hoy comenzará la segunda asamblea del partido de derecha regional valenciana, siendo la sesión de apertura a las siete de la tarde, en el teatro de la Casa del Obrero.

La reunión de señoras se ha verificado esta tarde, bajo la presidencia del jefe de la derecha regional, don Luis Luf. En ella se ha expuesto el programa y estatutos de la sección cívica de la mujer.

El domingo, a las diez de la mañana, se verificará la sesión general de la misma, en el citado teatro.

**Los tableros valencianos piden el descanso dominical**

**VALENCIA, 14.**—El gobernador ha manifestado que anoche, a hora intempestiva, se le presentó una Comisión de tableros para hablarle de la cuestión del descanso dominical en los mercados.

El gobernador les contestó que éste era un asunto que afectaba al Ayuntamiento solamente y nada podía hacer él.

Con respecto a este problema, es de notar que han ido numerosas Comisiones al Ayuntamiento para exponer al alcalde sus deseos en lo que en contra del cierre de los mercados en domingo.

**Captura de un mendigo escudador de niños en Barcelona**

**BARCELONA, 14.**—El Juzgado de la Concepción ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, contra José Ballarín, mendigo que se llevó de Badalona un niño al que tuvo retenido cuatro días.

La Guardia civil detuvo al raptor del menor, poniéndolo a disposición del Juzgado.

**Los diestros que van a América**

**CADIZ, 14.**—A bordo del trasatlántico "Virgilio" zarparán mañana, a primera hora, con rumbo a América, los diestros Gallito de Zafra, Niño de la Palma, Luciano Contreras, Aldeano Domingín Chico y Calderon, acompañados de sus cuadrillas.

**Se pide al Gobierno devuelva a Sevilla los tapices y objetos artísticos del Alcázar, traídos a Madrid**

**SEVILLA, 14.**—El gobernador y el alcalde han estado visitando el Alcázar. Cambiaron impresiones respecto de los tapices y demás objetos de gran valor artístico que fueron trasladados a Madrid por orden del Gobierno.

Sobre dicho asunto tienen el propósito de reunirse con la Comisión de Monumentos, Academia de Bellas Artes y otras entidades culturales al objeto de interesar de los Poderes públicos la devolución de la riqueza artística a que se alude, por considerarla de extraordinario interés para esta ciudad.

Manifestaron dichas autoridades que es éste un empeño que debe sostener Sevilla, entera, ya que el Alcázar puede constituir una magnífica Exposición permanente de arte.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN**

### NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno al abandonar la Presidencia, manifestó a los periodistas que había recibido al embajador de Francia, con el que trató de la aplicación del "modus vivendi" recientemente puesto en vigor, y también a una numerosa comisión de oliveros de Jaén, que le expuso las dificultades con que tropiezan para efectuar sus faenas de recolección de aceitunas.

—Y del supuesto complot a que se alude en los periódicos de esta mañana:—¿preguntaron los periodistas.

—Yo no sé nada, pero no tiene ninguna importancia. No tiene más importancia que en lo que afecta a los detenidos. Se trata de unas detenciones policíacas.

—Y no tiene esos nombres?

—No; he querido esta mañana hablar con el director de Seguridad, pero no lo he conseguido, porque estaba haciendo unas cosas. Lo único que conozco es que está detenido un fraile.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que al Consejo del martes llevará un proyecto de ley relativo a las tropas de segunda categoría concediendo positivas ventajas en el orden material y moral.

—Ya lo tengo redactado—agregó—pero no me parece oportuno adelantar nada de dicho proyecto, hasta que lo conozcan mis compañeros de Consejo.

Añadió que se había nombrado agregado militar de la embajada de España en el Quirinal al teniente coronel Sicart.

El señor Azana recibió a los coroneles que están haciendo el curso de ascensos y al general Goded.

En el ministerio de Estado han facilitado hoy la siguiente nota:

Con insistencia inexplicable vienen circulando aún, en ambiente generalmente bien informado, rumores acerca de la adopción por el Gobierno francés de determinadas medidas para crear dificultades a la exportación de productos españoles a la vecina República. Háblase concretamente de medidas arancelarias u otras contra los cereales, corcho, naranjas, ácido tartárico, zapatos, pieles, etc.

La persistencia y difusión de tales rumores hace necesario salir al paso de los mismos, y no cree este ministerio quepa hacerlo de manera más eficaz que dando publicidad, por medio de la Prensa, a la conversación sostenida por M. Rollin, ministro de Francia, con nuestro embajador señor Danvila en el acto de la firma del arreglo.

El señor Danvila manifestó: "Que España, dispuesta como se encuentra a cumplir fielmente el acuerdo, abrigaba la certeza de que en momento ninguno se vería precisada a ampliar su actitud a determinaciones unilaterales que Francia adoptara, modificando el estado de cosas que se crea por el Convenio". M. Rollin afirmó: "Es propósito de Francia no crear dificultades alguna a la República española, que necesariamente la inspira el más vivo interés".

Dentro de los términos velados del lenguaje diplomático, significaba esto el que España declaraba que no aceptaría medidas unilaterales de parte de Francia, y que ésta aceptaba el compromiso de no tomar ninguna de dichas medidas, cosa que se había tratado de manera muy explícita en el curso de las negociaciones".

Ayer se reunió la Junta del Montepío del ministerio de Estado, presidida por el señor Agramonte. Los reunidos hicieron constar su agradecimiento al señor Lerroux, pues gracias a su generosidad se ha podido llevar a cabo la constitución del Montepío, cuya idea es debida a don Alvaro de Aguiar.

Esta pendiente de una consulta que ha hecho a su país el embajador de los Estados Unidos en Madrid el comienzo de las negociaciones comerciales que, como anuncian, se iniciarán en breve entre los Estados Unidos y España.

Esta noche emprenderá su anunciado viaje a París el ministro de Estado. Le acompañarán los señores Madariaga, López Olán, doctor Jiménez Encinas y el señor Sánchez Fuste.

Esta mañana visitaron al señor Lerroux el señor Madariaga, el nuncio y el ex ministro de Francia.

### El doctor Marañón, condecorado con la Legión de Honor

Nuestro querido amigo e ilustre maestro de la Facultad de Medicina, doctor Marañón, ha sido condecorado con la Legión de Honor.

Le ha sido impuesto el distintivo en la embajada de Francia, siendo desde el advenimiento de la República el primer ciudadano español a quien se le ha otorgado tan preciada distinción por parte del Gobierno vecino.

En París, donde goza igualmente de enorme crédito científico y social el profesor Marañón, ha causado excelente impresión la concesión de dichas insignias.

Con este motivo felicitamos efusivamente al ilustre médico, por la distinción concedida.

### Un obrero sexagenario se arroja al paso de un camión

**BARCELONA, 14.**—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del alcalde de Masnou, manifestando que el obrero José Parancu, de sesenta y cuatro años, que hacía tiempo que estaba sentado en la carretera, se arrojó al pasar un camión frente a él, y que a pesar del frenazo que dió el chófer no pudo evitar el atropello, resultando muerto el citado individuo.

El chófer fué puesto a disposición del Juzgado.

El ministro de Hacienda ha firmado un orden derogando la que disponía el traslado de la Comandancia de Carabineros de Jaca a la capital. La Comandancia continuará en el primitivo de dichos puntos.

La "Gaceta" anunciará un concurso para la adquisición de dos barcasas de mil toneladas, con destino a la Campsa. Mañana publicará el periódico oficial un decreto con el contenido siguiente:

Primero. El plazo señalado para la operación de estampillado de billetes se amplía hasta el 31 de enero próximo.

Segundo. Se prorroga hasta el 15 del mismo mes el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de España de entregar en sus pagos billetes estampillados.

Tercero. La fecha fijada para la admisión de billetes estampillados por las oficinas públicas será la del 20 del mismo mes.

En el ministerio de Hacienda facilitamos una nota dando cuenta de que mañana publicará la "Gaceta" una orden reglamentando el servicio del registro de importaciones que empezará a funcionar el día 23. Se reducen al mínimo las molestias imponiéndose únicamente a los comerciantes la obligación de dar cuenta al registro de una manera sucinta y en impresos que se facilitarán gratuitamente por las Cámaras de Comercio y las Aduanas, las compras que se efectúen en el extranjero. Podrán remitirse por correo y en el inmediato se les devolverá con la autorización correspondiente.

El único gasto que al comercio supondrá este servicio será el reintegro de las certificaciones cuando sean utilizadas en las Aduanas. Todas las pequeñas importaciones por mensajerías, paquetes postales, correo y viajeros, quedan exceptuados de este régimen.

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, a preguntas de éstos les confirmó que se habían efectuado en Valencia la detención de dos oficiales del Ejército. Desde luego dichos oficiales serán confinados, pero no facilitará los nombres porque aún no tiene decidido el sitio del confinamiento. Cuando lo decida, facilitará los nombres de los citados oficiales y el sitio en que han sido confinados.

También confirmó el señor Casares a preguntas de los reporteros que en Madrid se habían efectuado varias detenciones.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que había recibido de la legación de España en Atenas el informe sobre la Conferencia Internacional para el estudio de los problemas relativos a la restauración y conservación de monumentos de Arte e Historia. A esta Conferencia asistieron, en representación de España, los señores Sánchez Catón, López Otero, Torres Moya y Aréte. De dicho informe conviene destacar algunos acuerdos interesantes adoptados por la Conferencia. Uno de ellos se refiere a la propiedad privada respecto a las obras de arte y el acuerdo es el siguiente:

"Estimular la tendencia de las legislaciones en el sentido de que se encuentre la menor oposición posible respecto al sacrificio de los propietarios, con relación al interés general, expresando el deseo de que en cada Estado la autoridad pública sea investida de la autoridad suficiente para tomar resoluciones en los casos de urgencia en pro de la conservación de las obras artísticas".

Destaca este acuerdo porque avalora lo hecho por el Gobierno de la República española en relación con este particular.

Otro acuerdo es el siguiente:

"Recomendar que se respete en la Constitución el carácter de economía de imposibilidad, sobre todo en las vicinidades de los edificios artísticos, cuyos alrededores deben ser objeto de cuidado especial".

Este precepto tiene indudable aplicación en nuestro país, tan rico en monumentos y en ciudades de fisonomía arquitectónica inconfundible.

Para cumplimiento de este precepto, habrá de dictarse disposiciones que posibiliten su exacto cumplimiento.

Me ha visitado—añadió el señor Domingo—el ministro de Suiza, con objeto de informarme del funcionamiento de la escuela que dicho país sostiene en Barcelona, y a la que asisten, además de los alumnos de la colonia de suiza en aquella ciudad, otros de diferentes nacionalidades, entre ellos muchos españoles. He convenido con dicho diplomático el medio de prestar por este ministerio a la escuela citada la asistencia que le permita pedir desenvolvimiento con toda eficacia.

El ministro dió después cuenta de las subvenciones que para la construcción de edificios escolares han sido concedidas a los Ayuntamientos de Manacor, Vigo, Oviedo y Ciudadela, relación que hoy publica la "Gaceta".

El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a una comisión de dependientes y empleados de la Banca de Cataluña, que le rogó que se active la tramitación de un recurso que hay en el ministerio sobre las bases de trabajo que aprobó el Comité patronal, por que los patronos han iniciado ya algunos despidos.

—Yo les he prometido activar el recurso y como voy en una tática por lo visto que sigue la clase patronal de despedir a sus empleados y obreros en cuanto son aprobadas unas bases de trabajo en los Comités patronales.

Dió luego cuenta el ministro de las huelgas resultadas, entre ellas, los obreros de las minas de Mequinenza, en Teruel.

### De la Dirección General de Seguridad

**Detenciones de importancia**

El director general de Seguridad no pudo ser visto esta madrugada por los periodistas porque se hallaba tomando una declaración, a la que se concede gran importancia.

Según nuestras noticias, este interrogatorio está relacionado con el suceso complot monárquico de que se ha hablado estos días.

Parece que la Policía, por la tarde efectuó varias importantes detenciones y que durante la madrugada se han practicado otras de la misma índole e importancia, a las que probablemente seguirán algunas más en el día de hoy.

### Maciá dice que sólo se ocupa del Estatuto

**BARCELONA, 14.**—Al señor Maciá le fué preguntado por los periodistas si había visitado al general López Ochoa, contestando que efectivamente le había devuelto la visita que este señor le había hecho anteriormente, y que durante la cual hablaron de asuntos particulares.

También se le preguntó si había recibido la propuesta de la U. G. T. indicando la persona que debe sustituir al señor Vidal Rosell. No hay ninguna proposición, dijo, y el Consejo resolverá este caso y se les comunicará lo acordado. Así mismo manifestó que todas las actividades del Consejo están encaminadas a la aprobación del Estatuto y que él, por su parte, no se ocupa de otra cosa hasta el extremo de que por más ataques que le dirijan desde la Prensa no se molestará en contestar. Un periodista de un diario catalán de la noche, dijo que sería conveniente entrara a formar parte del Consejo un político que nombro, cuyo mérito fué firmar una hoja clandestina cuando la huelga de septiembre, y el señor Maciá contestó que no era posible dar cabida a todos los que han secundado en el advenimiento de la República.

También dijo el señor Maciá que algunos partidos que actualmente se dedican a poner tropiezos al Gobierno de la Generalidad y a la República, sería conveniente que dejaran su campaña para otra ocasión y que perjudican al Estatuto.

Acabó el señor Maciá diciendo que algunos de estos partidos han afirmado que indefectiblemente gobernarían, y sería mucho mejor se dejaran de comentarlos inútiles, en la seguridad que si tienen el apoyo del pueblo gobernarán de todas formas, en cuyo caso el Gobierno de la Generalidad les ayudará en lo que sea posible.

### Muerto por una descarga eléctrica

**Un muerto por una descarga eléctrica**  
**BARCELONA, 14.**—Ayer tarde fué en contrato muerto por el cable del ascensor de la casa donde prestaba sus servicios, paseo de Gracia, 112, el portero de la misma, Angel Pérez Más, que se hallaba perturbado desde hace algún tiempo. En un descuido de su familia al descender el ascensor, Angel se agarró fuertemente a los cables, sufriendo la terrible descarga.

### El cólera en Mesopotamia

**AMMAN, 17.**—Se han señalado varios casos de cólera en Kut de Amara.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamorete) y LISBOA (Trafaria).

CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social Dirección telegráfica: GEINCO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS, COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos, son los padecimientos que mas afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de Eucaglobina Farré una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO, ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar, o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES.

A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pretuberculosos debido a su huerbrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abres Kifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Choila, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—I. Martín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspes, 62.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 francos Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Peñarroya y Puelblanuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid Apartado núm. 563 Telegramas: Seruzam

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciá Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen —que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Caralejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento, 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Zalar y Chapel. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento, Preciados, 36, y Plaza del Callao, 1. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

Esquelas de defunción y aniversario. Se admiten hasta las TRES de la tarde, en la Administración de este periódico FLORIDABLANCA, 1

Salida de trenes expresos de Madrid

Table with 2 columns: Estación del Norte, Horas. Rows include Rápido de Asturias y Santander, Rápido de Hendaya, Rápido de Bilbao, Expreso de Galicia, Expreso de Asturias, Supresado de lujo de Hendaya, Expreso de Hendaya y Bilbao.

El Derecho Vigente en España

Por don Baldomero Argente del Castillo, catedrático de la Escuela Superior de Industrias, de Madrid, y académico de Ciencias Morales y Políticas, y por don Alfonso Retortillo y Tornos profesor de la Universidad Central, de la Escuela Superior de Magisterio. Enciclopedia Jurídica abreviada. Declarada de mérito por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el Consejo de Instrucción pública. Octava edición, acomodada al cuestionario oficial de la asignatura. Un volumen de más de 600 páginas, diez pesetas. En todas las librerías.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor "Habana" saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor "Argentina", saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor "Marqués de Comillas", saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

Número suelto: TELEFONO 15.307. Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts. APARTADO DE CORREOS: 423

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Pesetas, Madrid: Un mes, Idem, año, Provincias: Trimestre, Idem, semestre, Idem, año, Gibrálar: Trimestre, Idem, semestre, Idem, año, Demás países del Extranjero: Trimestre, Idem, semestre, Idem, año.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Pesetas, Primera plana (cuerpo 8), Sección de noticias, Artículos industriales, financieros, Sección de reclamos, Cuarta plana (cuerpo 7), Comunicados y sueltos a precios convencionales.

ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: a mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem a rasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

LOS PAGOS SON ANTIPIPADOS

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

Para hombres

Ayer venturo.

hoy enjuto es que uso

las fajas de JUSTO

Carmen, núm. 20

CORSETERIA



No tenga Ud. cuidado alguno...

Su hija está en la edad crítica. El crecimiento la extenua y la palidez que tanto preocupa a ud. no es más que uno de los síntomas de clorosis, anemia especial de las niñas en el periodo de su formación.

Rehágala ud. sangre, tonifique su sistema nervioso, estimule su apetito dándole unas cuantas cajas de Píldoras Pink; y verá cómo recupera fuerzas rápidamente.

Treinta años hace que receto las Píldoras Pink en todos los casos de extenuación, debilidad, anemia, etc., y siempre me han dado los más satisfactorios resultados.

PILDORAS PINK

Regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colasales que anunciaban no tener rival en España.

Variada completa en tintas para escribir finas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la galletina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para cines, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos ferreos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS CORTA-NALES QUE SE NOS REMITAN